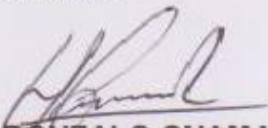


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MARGLOSA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL
DIEZ Y OCHO.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del 2018, en la oficina de la compañía ubicada en: Urdesa Central, calle Primera No. 902 e Ilanes, bloque 6, piso 2, Of. 2C, siendo las 10 horas 15 minutos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MARGLOSA S.A.**, con la asistencia de los Accionistas: Sra. **TERESA MARIA SANCHEZ ITURRALDE**, propietaria de cuatrocientas(400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una; y Sra. **AURA VICTORIA SANCHEZ MENDOZA**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar(\$1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una, que representa la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas, para el efecto se nombra a la Señora Aura Victoria Sánchez Mendoza, Presidenta de la Junta y actúa como secretario Ad-hoc el Ab. Héctor Gonzalo Guamán Guamantica. A continuación y a petición de la Presidenta de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía **MARGLOSA S.A.** La Presidenta expresa que como se ha establecido que existe el quorum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- **Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra la Presidenta de la Junta para dar a conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2017, para su aprobación; revisado que fue por los accionistas asistentes declararon por unanimidad su **Aprobación**. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura,; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11 horas 30 minutos, firmando para constancia los Accionistas, la Presidenta de la Junta y el suscrito secretario Ad-hoc que certifica.

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA MARGLOSA S.A., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO



AB. HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMANTICA
Secretario Ad-Hoc de la Junta